

El Ayuntamiento
de conformidad

La Comisión de
Mercados no se con-
viene conceder lugar
solicitud por videop
colocar banderas en
sus casetas,

El Ayuntamiento acuerda unánime-
te de conformidad con el parecer de la Comisión
de la Comisión de Mercados, véase
Verivente á su juicio no se Comeda, á Positiva
Siquiere la autorización que solicita para co-
locar banderas en las dos Casetas Primeras y Seg-
undas y una y sesenta y dos del interior de la
Plaza de Marfós, que se le tienen concedi-
das porque de verificante, es seguro que los
demás vendedores pretenderán colocar otras
casas en sus respectivas Casetas, para llamar
la atención del público, lo cual ocasionará
Cuestiones y disgustos que es oportuno pre-
venir. Lo que tanto el solicitante, como los
demás, pueden colocar, si quieren, son ró-
tulos en la pared exterior de las Casetas, para
anunciar las Mercancías que venden

El Ayuntamiento lo acuerda
de conformidad

La Comisión de
Instrucción pública
informa las instancias de Profesores
y vecinos para que se consignen en el
Presupuesto Municipal, cantidades con ob-
jeto de atender á los gastos de Clases ve-
turmas de adultos en las escuelas de niños
de la Villa de Totoleja y Abatalia, de
Montequados y del partido de San Bero-
to, solo puede manifestar, que ve y veria
con mucho gusto, y considera muy con-
veniente el establecimiento de

El Ayuntamiento
de conformidad
El Ayuntamiento
de conformidad